

BOLETÍN OFICIAL EXTRAORDINARIO

DE LA PROVINCIA DE LEÓN,

CORRESPONDIENTE AL DIA 22 DE JULIO DE 1919

COMISIÓN PROVINCIAL DE LEÓN

CUENTAS PROVINCIALES DEL PRIMER TRIMESTRE DE 1919

ANUNCIO

De conformidad con lo resuelto por la Comisión provincial en sesión de hoy, se hallan expuestas al público en la Secretaría de la Diputación, las Cuentas de Caudales, de Administración y de Propiedades y Derechos de la provincia, correspondientes al primer trimestre del año de 1919.

Y para dar cumplimiento al apartado 2.º del art. 128 de la ley Provincial, se inserta a continuación la Cuenta de Caudales del referido trimestre León 14 de julio de 1919.—El Vicepresidente, P. A., Isaac Alonso.— P. A. de la C. P.: El Secretario, A. del Pozo.

DEPOSITARIA DE FONDOS PROVINCIALES DE LEÓN

CUENTA definitiva justificada que yo, D. Aniceto Valcarlos García, Depositario de dichos fondos, rindo en cumplimiento de lo dispuesto en la ley Provincial, regla 50 de la circular de 1.º de junio de 1886, y demás disposiciones vigentes, de las cantidades recaudadas durante dicho trimestre, comprendido desde 1.º de enero a 31 de marzo de 1919, y de las satisfechas durante el mismo periodo, a saber:

PRIMERA PARTE.—CUENTA DE CAJA

CARGO

(1) Son Cargo doscientos setenta y seis mil trescientas cuarenta y una pesetas y sesenta y cinco céntimos, a que ascienden las cantidades recaudadas en todo el trimestre de esta cuenta por los diferentes ramos y conceptos que por menor expresan las adjuntas nuevas *Relaciones de Cargo* que comprenden los doscientos noventa y un *Cargués* que también se acompañan.....

PTAS. Cts

276.541 65

DATA

Son Data ciento setenta mil quinientos cincuenta y tres pesetas y sesenta y ocho céntimos, pagadas en todo el período de esta cuenta a los establecimientos, dependencias, Corporaciones e individuos que tienen señalados haberes y asignaciones en el presupuesto provincial, según por menor expresan las veinticuatro *Relaciones de Data* que se acompañan y acreditan los adjuntos ciento veintidós *Libramientos*.....

170.553 68

Saldo o existencia de esta cuenta, ciento cinco mil setecientos ochenta y cinco pesetas novata y seis céntimos.....

105.787 97

TOTAL IGUAL.....

276.541 65

SEGUNDA PARTE.—CLASIFICACIÓN POR CAPÍTULOS DEL PRESUPUESTO

INGRESOS	OPERACIONES realizadas desde 1.º de enero a 31 de marzo de 1919	
	Pesetas	Cts.
1 Rentas.—Relación núm. 1.....	2.586	25
2 Portazgos y barcajes.—Rel. núm. 2.....	»	»
3 Donativos, legados y mandas.—Rel. núm. 3.....	»	»
4 Repartimiento.—Rel. núm. 4.....	142.409	65
5 Instrucción pública.—Rel. núm. 5.....	»	»
6 Beneficencia.—Rel. núm. 6.....	225	»
7 Extraordinarios.—Rel. núm. 7.....	801	14
8 Arbitrios especiales.—Rel. núm. 8.....	268	75
9 Empréstitos.—Rel. núm. 9.....	»	»
10 Enajenaciones.—Rel. núm. 10.....	»	»
11 Resultas.—Rel. núm. 11.....	127.536	75
12 Movimiento de fondos o suplementos.—Rel. núm. 12.....	»	»
13 Reintegro.—Rel. núm. 13.....	1.516	11
14 Valores fuera de presupuesto.—Rel. núm. 14.....	1.100	»
CARGO.....	276.541	65

(1) Esta cantidad lleva incluida la existencia del presupuesto anterior.

PAGOS

1 Administración provincial.—Relación núm. 1.....	12.179	63
2 Servicios generales.—Rel. núm. 2.....	4.129	00
3 Obras obligatorias.—Rel. núm. 3.....	3.000	35
4 Cargas.—Rel. núm. 4.....	4.808	80
5 Instrucción pública.—Rel. núm. 5.....	14.545	50
6 Beneficencia.—Rel. núm. 6.....	33.325	26
7 Corrección pública.—Rel. núm. 7.....	7.627	85
8 Imprevistos.—Rel. núm. 8.....	812	32
9 Nuevos establecimientos.—Rel. núm. 9.....	»	»
10 Carreteras.—Rel. núm. 10.....	»	»
11 Obras diversas.—Rel. núm. 11.....	»	»
12 Otros gastos.—Rel. núm. 12.....	9.444	62
13 Resultas.—Rel. núm. 13.....	55.883	25
14 Movimiento de fondos o suplementos.—Rel. núm. 14.....	»	»
15 Devoluciones.—Rel. núm. 15.....	»	»
16 Valores fuera de presupuesto.—Rel. núm. 16.....	»	»
DATA.....	170.553	68

OPERACIONES realizadas desde 1.º de enero a 31 de marzo de 1919
Pesetas Cts.

TERCERA PARTE.—CLASIFICACIÓN POR ARTÍCULOS

Artículos	INGRESOS	
CAPÍTULO PRIMERO		
<i>Rentas</i>		
1.º	Rentas y Cuentas de propiedades.....	2.586 25
		2.586 25
CAPÍTULO IV		
<i>Repartimiento provincial</i>		
Único	Repartimiento provincial.....	142.409 65
		142.409 65
CAPÍTULO VI		
<i>Beneficencia</i>		
Único	Ingresos propios de los establecimientos del ramo.....	225 »
		225 »
CAPÍTULO VII		
<i>Ingresos extraordinarios</i>		
Único	Ingresos extraordinarios.....	901 14
		901 14
CAPÍTULO VIII		
<i>Arbitrios especiales</i>		
Único	Arbitrios especiales.....	268 75
		268 75

Artículos	INGRESOS	OPERACIONES realizadas desde 1.º de enero a 31 de marzo de 1919 Pesetas Ots.	Artículos	GASTOS	OPERACIONES realizadas desde 1.º de enero a 31 de marzo de 1919 Pesetas Cts.
	CAPÍTULO XI			CAPÍTULO VI	
	<i>Resultas</i>			<i>Beneficencia</i>	
1.º	Existencias en Caja en 31 de diciembre de 1918	110.788 91	1.º	Atenciones generales.....	10.884 20
2.º	Créditos pendientes de recaudación.....	16.749 84	2.º	Hospitales.....	229 »
		127.538 75	3.º	Casas de Misericordia.....	2.720 25
	CAPÍTULO XIII		4.º	Casas de Expósitos.....	42.982 31
	<i>Reintegros</i>		5.º	Casas de Maternidad.....	1.507 50
Único	Reintegros de pagos indebidos.....	1.318 11			58.325 26
		1.318 11		CAPÍTULO VII	
	CAPÍTULO XIV			<i>Corrección pública</i>	
	<i>Valores fuera de presupuesto</i>		1.º	Cárceles.....	7.627 85
Único	Valores fuera de presupuesto.....	1.100 »			7.627 85
		1.100 »		CAPÍTULO VIII	
	GASTOS			<i>Imprevistos</i>	
	CAPÍTULO PRIMERO			<i>Imprevistos</i>	
	<i>Administración provincial</i>		Único	Imprevistos.....	812 32
1.º	Gastos de la Diputación.....	8.009 83			812 32
2.º	Archivo y material de oficinas.....	2.552 50		CAPÍTULO XII	
3.º	Comisiones especiales.....	212 50		<i>Otros gastos</i>	
4.º	Arquitectos.....	625 »	Único	Otros gastos.....	9.444 62
		12.179 83			9.444 62
	CAPÍTULO II			CAPÍTULO XIII	
	<i>Servicios generales</i>			<i>Resultas</i>	
1.º	Quilates.....	1.693 89	Único	Para pago de las obligaciones que quedaron sin satisfacer dentro de los créditos aprobados en el presupuesto anterior, cerrado en 31 de diciembre de 1918.....	55.885 26
2.º	Bogajes.....	39 60			55.885 26
3.º	Boletín Oficial.....	2.000 »			
4.º	Elecciones.....	188 30			
5.º	Calamidades.....	225 »			
		4.129 99			
	CAPÍTULO III				
	<i>Obras obligatorias</i>				
1.º	Reparación y conservación de caminos.....	3.000 85			
2.º	Travesía de carreteras.....	» »			
3.º	Cárcel modelo.....	» »			
4.º	Reparación y conservación de líneas.....	» »			
		3.000 85			
	CAPÍTULO IV				
	<i>Cargas</i>				
1.º	Contribuciones y seguros.....	415 62			
2.º	Pensionados.....	4.195 18			
3.º	Empréstitos.....	» »			
4.º	Contratos.....	» »			
5.º	Deudas reconocidas y censos.....	» »			
		4.608 80			
	CAPÍTULO V				
	<i>Instrucción pública</i>				
1.º	Junta provincial.....	2.245 »			
2.º	Institutos.....	» »			
3.º	Escuelas Normales.....	11.636 »			
4.º	Inspección de Escuelas.....	» »			
5.º	Academia de Bellas Artes.....	» »			
6.º	Biblioteca.....	682 50			
7.º	Museos.....	» »			
		14.545 50			

De forma, que importando el Cargo doscientas setenta y seis mil trescientas cuarenta y una pesetas y sesenta y cinco céntimos, y la Dafa ciento setenta mil quinientas cincuenta y tres pesetas sesenta y ocho céntimos, justificados uno y otra con los documentos que se acompañan a las relaciones respectivas, según queda demostrado, resulta por saldo de esta cuenta la cantidad de ciento cinco mil setecientos ochenta y siete pesetas noventa y siete céntimos.

León 31 de marzo de 1919.—El Depositario, *Anticeto Valcarlos*.
Examinada la precedente cuenta, así como los documentos de su justificación, está en un todo conforme con los asientos de los libros de contabilidad que están a mi cargo, correspondientes al primer trimestre de 1919, a que la misma corresponde.—El Contador, *Vicente Ruiz*.—V.º B.º: El Presidente, Ordenador de Pagos, *Mariano Alonso*.